

## MINISTERIO DE LA VIVIENDA

*ORDEN de 28 de diciembre de 1961 por la que se descalifica la casa barata número 28 de la avenida del Comandante Franco, de Chamartín de la Rosa, de Madrid, solicitada por doña Carmen Bustos Zárate.*

Ilmo. Sr.: Vista la instancia de doña Carmen Bustos Zárate, solicitando descalificación de la casa barata número 4 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para Periodistas «Los Pinares», señalada hoy con el número 28 de la avenida del Comandante Franco, de Chamartín de la Rosa, de esta capital;

Visto el Decreto de 31 de marzo de 1944 y demás disposiciones legales de aplicación al caso,

Este Ministerio ha dispuesto descalificar la casa barata construida en la parcela número 4 del proyecto aprobado a la Cooperativa de Casas Baratas para Periodistas «Los Pinares», señalada hoy con el número 28 de la avenida del Comandante Franco, de Chamartín de la Rosa, de esta capital, solicitada por doña Carmen Bustos Zárate, quedando obligada la propietaria de la finca descalificada a respetar las normas generales que determinan las condiciones mínimas de estructura actual de las fincas que constituyen la barriada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.  
Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 28 de diciembre de 1961.

MARTINEZ SANCHEZ-ARJONA

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de la Vivienda.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta viviendas de «renta limitada» y urbanización en Palafrugell (Gerona).*

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de setenta viviendas de «renta limitada» y urbanización en Palafrugell (Gerona) acogidas a los beneficios de 15 de julio de 1954 y 10 de agosto de 1955, según proyecto redactado por el Arquitecto don Ignacio Bosch Reitz y de la que es promotor la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura.

El presupuesto de subasta asciende a siete millones cuatrocientas noventa y ocho mil doscientas treinta y siete pesetas y trece céntimos (7.498.237,13 pesetas) y la fianza provisional a ciento cuatro mil novecientos ochenta y dos pesetas y treinta y siete céntimos (104.982,37 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es el de doce meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación exigida para optar al concurso-subasta pueden presentarse en la Delegación Sindical Provincial de Gerona o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (paseo del Prado, 18-20, planta decimoquinta, Madrid), durante veinte días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuera festivo, al día siguiente.

El acto del concurso-subasta se celebrará en la Delegación Sindical Provincial de Gerona, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de condiciones jurídicas y económicas y técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Gerona (Secretaría Técnica de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura), en la Je-

fatura Nacional de la referida Obra Sindical y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficinas.  
Madrid, 19 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.561.

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma en la Casa Sindical Comarcal de Jerez de la Frontera (Cádiz)».*

La Organización Sindical anuncia el concurso subasta para la adjudicación de las obras de «Reforma en la Casa Sindical Comarcal de Jerez de la Frontera (Cádiz)», cuyo presupuesto de contrata asciende a 140.459,70 pesetas, importando la fianza provisional 2.809,19 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la C. N. S. de Cádiz y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid), y en la C. N. S. citada en las horas de oficina durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada C. N. S. a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 22 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional, Enrique Salgado Torres.—5.561.

*RESOLUCION de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las obras para la construcción del grupo de cincuenta viviendas tipo «social» en Arcos de la Frontera (Cádiz).*

Por la presente se hace público que el Instituto Nacional de la Vivienda, en Resolución de 29 de diciembre de 1961, ha tenido a bien adjudicar definitivamente las obras para la construcción del grupo de 50 viviendas, tipo «social», en Arcos de la Frontera (Cádiz) a favor de la contrata de don Félix Carretón Cañas, en la cantidad de dos millones novecientos noventa y tres mil seiscientos cincuenta y siete pesetas con cuatro céntimos (2.993.657,04 pesetas), con una baja igual a 18,70 por 100 sobre el presupuesto de contrata convocado.

Madrid, 26 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional, por delegación, Antonio Doz de Valenzuela.—5.531.

*RESOLUCION de la Obra Sindical «Colonización» por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de bodega con destino al Grupo Sindical número 1.542 de El Tiemblo.*

La Obra Sindical «Colonización», en representación del Grupo Sindical número 1.542, de El Tiemblo (Avila), anuncia concurso-subasta para las obras de construcción de bodega con destino al citado Grupo.

El presupuesto de ejecución por contrata es de dos millones cincuenta y seis mil ciento dieciséis pesetas con un céntimo (2.056.116,01 pesetas).

El pliego de condiciones y proyecto estarán a disposición de los licitadores en la Hermandad Sindical de Labradores y Ganaderos de El Tiemblo (Avila) y en la Obra Sindical «Colonización», paseo del Prado, 18, Madrid.

Los que concurren a este concurso presentarán sus propuestas antes de las doce horas del día en que se cumplan los quince naturales, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose la apertura de pliegos a las doce horas del mismo día.

La fianza provisional es de cuarenta y un mil ciento veintidós pesetas con treinta y dos céntimos (41.122,32 pesetas), que deberá ser depositada en la Hermandad Sindical de El Tiemblo (Avila).

Los gastos de este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.  
Madrid, 19 de diciembre de 1961.—El Jefe nacional, Francisco Carrilero.—5.553.